

EXPEDICIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA(CFDI).

Por medio del presente se informa a los interesados en solicitar factura electrónica (CFDI) por concepto de pago (ya sea vía electrónica o directamente en banco) de “Inscripción a licenciatura semestral” y “Cursos de idiomas” que deberán notificar al correo electrónico valida.pago@itsur.edu.mx dentro del mismo mes que realizaron el pago, anexando en el correo lo siguiente:

- **Constancia de situación fiscal, y**
- **Especificar uso de CFDI; para los casos “INSCRIPCIÓN A LICENCIATURA SEMESTRAL” y “CURSOS DE IDIOMAS” el uso de CFDI será “D10-PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)”**

Si requieren que se les emita el CFDI por pago de otros servicios distintos a los mencionados anteriormente, éste se expedirá con el uso del CFDI “SIN EFECTOS FISCALES”

SI NO SE ENVÍA EL DOCUMENTO DE LA SITUACIÓN FISCAL Y LA ESPECIFICACIÓN DEL USO DEL CFDI EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS, NO SERÁ POSIBLE EXPEDIR LA FACTURA ELECTRÓNICA (CFDI).

Para cualquier otra duda, se pone a disposición el correo electrónico valida.pago@itsur.edu.mx y los siguientes números telefónicos 445 45 7 74 68 al 71, extensión *123

A T E N T A M E N T E

M.A.P. CARMEN LUISA LARA LÓPEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO

